INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 333-2023	
Contratista:		LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		80564145 DE GUATAVITA	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	9/10/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 2	
Período de informe:		01/04/2023 HASTA EL 30/04/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes,
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se mantiene la convocatoria permanente se realiza la visita a los diferentes sitios de trabajo formativo como lo son las veredas de cacicazgo y teneria y los grupos del centro.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se inicia el proceso en las veredas de teneria y de cacicazgo y de la misma manera en el centro con el coro infantil y el coro mixto, queda pendiente poder continuar con el proceso del centro de vida sensorial.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentó la propuesta pedagógica que fue aprobada ahora se busca aplicar de manera formal cada item que se planteó para el beneficio de cada estudiante.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Desde el acuerdo que se llegó con el director de cultura de Suesca, se establecieron los siguientes horarios: Lunes de 3 a 6 pm Coro Infantil Martes de 3 a 6 pm Coro mixto e instrumentación. Miercoles de 3 a 6 pm Coro centro de vida sensorial. Jueves de 3 a 6 Coro Cacicazgo Viernes de 3 a 5 pm coro mixto Sábado 8 am Coro Teneria. Banda de rock Martes de 7 a 9 pm casa de la cultura.	

Obligación contractual:	**5.** Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las

	acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentan los respectivos formatos e informes, soportes y anexos requeridos por el IDECUT.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
De manera honerosa y con total disposición se realizan las diversas actividades que permiten el desarrollo artístitico y cultural de nuestro municipio en pro de su proceso pedagógico y aprovechando cada espacio y recurso dado.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Estamos en la consecusión de realizar reuniones frecuentes con los padres de cada grupo infantil con elfin de establecer las normas a seguir.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Siempre se apoyará el trabajo del municipio y obviamente del IDECUT en todos lo programas y convocatorias que a bien se dispongan.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se entragará sin falta la muestra final de nuestro proceso musical en las fechas indicadas.	

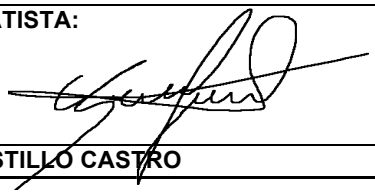
Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se esta pendiente y dispuesto a participar de cada encuentro y capacitación que organice el IDECUT.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO
2. CUENTA DE COBRO No. 2
3. PLANILLA PARAFISCALES ABRIL 67299826
4. INFORME MENSUAL No. 2

FIRMA DEL CONTRATISTA:



LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	30	Abril	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 01/04/2023 A 30/04/2023	NOMBRE CONTRATISTA: LUIS GIOVANNI CASTILLO CASTRO
	
	